

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO-  
EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-  
ACTA NUMERO DIECINUEVE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **14:07** HORAS DEL DÍA **09 DE MARZO DEL AÑO 2022**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 17ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.
6. OFICIO NO. DSO/060/2021 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA INFORME REFERENTE AL OFICIO PAOT-GTO-SPB-UGAT-0977/21 ENVIADO POR LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL "B".
7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: "A LA PAR", BECAS MUNICIPALES "ROBERTO PÉREZ", "MI CHAMBITA" Y "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2022", POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
8. OFICIO NO. R/139/03/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS EN EL CUAL ENVÍA MINUTA PARA APROBACIÓN.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

-----**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO, SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

-----**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO:** SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 17ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA 17ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EN LA PAGINA NO. 3 PUNTO 5 PÁRRAFO 6, DONDE VIENE LA MANIFESTACIÓN QUE ELLA HIZO EN SU MOMENTO, AHÍ VA A SOLICITAR QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN EN EL TERCER RENGLÓN DICE PUNTITOS Y DEBE DECIR INCISOS, ASÍ TAMBIÉN AHÍ EN EL ACUERDO DEL PUNTO NO. 5 SE LE ORDENO A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN O SEA EN ESTA LES DIERA UN ANÁLISIS, AHORITA QUE ESCUCHO NO VIENE EN ASUNTOS GENERALES POR LO CUAL CONSIDERA QUE SIGUE PENDIENTE EL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO Y DEBIERA TOMARSE NOTA CUANDO SE LOS VA A ENTREGAR PORQUE TIENE QUE SER A TRAVÉS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN EL PUNTO NO. 7 DE IGUAL MANERA AQUÍ EN EL ACUERDO SE PUSO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA LES IBA A PRESENTAR UN INFORME DE TODAS LAS QUEJAS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO, ESTE NO LO HAN RECIBIDO ENTONCES TAMBIÉN SOLICITA QUE SE TOME EL ACUERDO PARA QUE SE PONGA UNA FECHA Y DENTRO DEL PUNTO 10 EN EL PÁRRAFO 5 ESTE AQUÍ SE MANEJA LA PALABRA PUNTO EN VEZ DE FONDO Y ES QUE HABLAMOS DE LOS FONDOS FEDERALES QUE ES EL FONDO I Y EL FONDO II ENTONCES ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN HACER ESA CORRECCIÓN, DICE PUNTO DEBE DE DECIR FONDO, EN ESTE MISMO PUNTO NO. 10 DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN O INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA SUSANA MIRANDA FUE MAS O MENOS DE 2 MINUTOS NO PUSIERON PRÁCTICAMENTE NADA ENTONCES ELLA SOLICITA QUE TAMBIÉN SE LE DE SU DERECHO A EXPRESARSE Y QUE VENGA MANIFESTADO DENTRO DEL ACTA DEL PUNTO DE VISTA SOBRE EL PUNTO QUE ESTA OPINANDO Y ASÍ TAMBIÉN EN LA OTRA MANIFESTACIÓN QUE HIZO LA MISMA REGIDORA EN EL 14



TAMBIÉN NO VIENE LO QUE DIJO REALMENTE SOLAMENTE VIENE UN RENGLÓN DONDE HACE UNA PREGUNTA, SOLICITA QUE PUES QUE SE LE DE SU DERECHO Y QUE VENGA PLASMADO PUES TODA LA MANIFESTACIÓN ASÍ COMO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES Y TAMBIÉN BUENO COMO RECOMENDACIÓN SABEN QUE LOS MEDIO ELECTRÓNICOS Y DEMÁS MUCHAS VECES NO PERMITEN QUE LA GENTE ALCANCE A VISUALIZAR QUIENES VOTAN EN CONTRA O A FAVOR, ELLA SOLICITARÍA QUE NADA MAS EN LOS ACUERDOS SE DIGA 6 VOTOS A FAVOR EN CASO DE QUE EXISTAN PERO TAMBIÉN QUIENES VOTAN EN CONTRA PORQUE O SEA EN LOS VIDEOS NO SE VEN, EN LOS AUDIOS SI SE PUDIERAN ESCUCHAR PERO NO VIENE PLASMADO, NADA MAS ESO COMO RECOMENDACIÓN O SEA QUIENES VOTAN A FAVOR O QUIENES VOTAN EN CONTRA PERO QUE QUEDE MANIFESTADO Y PUES QUE EXISTA LA TRANSPARENCIA EN EL PUNTO DE VISTA Y EN LA VOTACIÓN Y NADA MAS DE ESA ACTA.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE EN CUESTIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA, LA OBLIGACIÓN ES QUE SEA UN EXTRACTO NO ES NECESARIO SEÑALAR TODO, PERO POR SUPUESTO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN SI LA REGIDORA SUSANA GUSTA QUE AGREGUEMOS TODAS SUS MANIFESTACIONES LAS VAMOS A AGREGAR Y EN LA CUESTIÓN DE LOS VOTOS SI VIENEN SEÑALADOS 4 EN CONTRA DE LOS REGIDORES Y VIENEN MENCIONADOS LOS REGIDORES QUE VOTARON EN CONTRA.

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE EN LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS YA LAS HABÍA OBSERVADO ELLA, LAS IBA A MENCIONAR EN CORTO, PERO YA SE MENCIONARON AQUÍ Y LA OTRA PETICIÓN QUE ELLA TIENE ES QUE CUANDO ELLOS COMO COMPAÑEROS DEN SU VOTO EN CONTRA SE ANOTE PORQUE MOTIVO.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE EN CUANTO A LAS OTRAS SOLICITUDES DE LA REGIDORA SIMENTAL EN ESPECIFICO AQUELLA DEL ACUERDO DE QUE NO ESTA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS ASUNTOS GENERALES LA ENTREGA DEL DICTAMEN DE TESORERÍA, NO FORMA PARTE DEL ORDEN DEL DÍA NI DE LOS ASUNTOS GENERALES, SI GUSTAN YA COMO CABILDO FUERA DE LA SESIÓN PUEDEN VER ALGUNAS FECHAS PARA SOLICITAR A LA TESORERA QUE DE CUMPLIMIENTO Y LO MISMO EN CUESTIÓN DE ECOLOGÍA.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, HACE MENCIÓN DE QUE EL NADA MAS EN RELACIÓN AL ACUERDO DEL PUNTO NO. 10 SE QUEDO CON LA DUDA DE SI SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y EL REMANENTE DE OBRA PUBLICA 2021, SU DUDA ES ¿EL REMANENTE 2021? O ¿MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2022?, LE CREA CONFUSIÓN NADA MAS.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, DA LECTURA AL ACUERDO EL CUAL DICE: " SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y EL REMANENTE DE OBRA PUBLICA 2021" Y COMENTA QUE EN LA SESIÓN QUE TUVIERON FUE BASTANTE EXHAUSTIVO DE HECHO TUVIERON UN RECESO PRECISAMENTE PORQUE LA INQUIETUD DEL CABILDO ERA NO DEJAR NADA MAS SEÑALADO 2022 SINO HACER LA ACLARATORIA DE QUE LO QUE SE ESTABA MODIFICANDO ERA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO Y EN CUESTIÓN DEL REMANENTE DE OBRA PUBLICA DEL AÑO 2021 PARA QUE NO GENERARA LA CONFUSIÓN DE QUE EL REMANENTE FUERA DE ESTE AÑO, ESTA ESTRUCTURA DEL ACUERDO LO HICIERON AQUÍ ENTRE TODOS.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE SU DUDA ES ESTA, QUE DESPUÉS DE QUE SE TERMINA EL AÑO FISCAL NADA MAS SE PUEDE HACER UN CIERRE NO SE PUEDEN HACER 2, SI EN MARZO QUEDA UN REMANENTE YA SE TIENE QUE DEVOLVER YA NO SE PUEDE HACER OTRO CIERRE ESA ES SU DUDA SI SE ESTA APROBANDO EL CIERRE DEL 2021.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, COMENTA QUE EN LA SESIÓN PASADA LES DEJÓ CLARO TESORERÍA Y OBRAS QUE ES NADA MAS UNA MODIFICACIÓN AL REMANENTE, TODAVÍA NO ESTÁN EN EL CIERRE, EL CIERRE SERIA EL 31 DE MARZO.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE EL 2021 YA NO PUEDE TENER MODIFICACIONES YA NADA MAS SERIA CIERRE, PUEDEN HACER LAS MODIFICACIONES QUE QUIERAN EN EL AÑO EN QUE ESTÁN TRANSCURRIENDO, PERO UNA VEZ QUE SE TERMINA EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO YA NADA MAS ES EL CIERRE, POR ESO ES SU DUDA, MAS QUE NADA ES LA TERMINOLOGÍA QUE LE VAN A PONER PARA QUE NO VAYAN A INCURRIR AL RATO QUE SOBRE ALGÚN DINERO Y LO TIENEN QUE REGRESAR YA NO PUEDEN HACER OTRA MODIFICACIÓN, POR ESO ES SU DUDA.

LA **SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, HACE MENCIÓN DE QUE EN LA SESIÓN PASADA SE QUEDÓ QUE NO SE IBA A HACER NINGUNA MODIFICACIÓN NADA MAS LA SIGUIENTE IBA A SER EL CIERRE DE REMANENTES, NO SE VA A MODIFICAR, YA IBA A SER EN MARZO EL CIERRE.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE COMO ESTA REDACTADO CREA CONFUSIÓN NADA MAS, NADA MAS ANALIZAR LA REDACCIÓN POR FAVOR.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE NUEVAMENTE "MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y AL PRONOSTICO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y EL REMANENTE DE OBRA PUBLICA 2021" EN LUGAR DE EL CAMBIAMOS A AL, SI LES PARECE, CON ESO SUPONE ELLA QUE LES QUEDA MAS CLARO, NO CAMBIANDO EL ACUERDO NADA MAS LA REDACCIÓN PORQUE EL ACUERDO YA FUE AUTORIZADO, SI GUSTAN HAYA UNA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TENDRÍAN QUE LLEVAR EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO PERO QUIZÁS AQUÍ LA ÚNICA

Miranda Abeliz

Susana

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CONFUSIÓN PUDIERA SER LA PALABRA EL, SI LO CAMBIAN A AL QUEDA CLARO QUE LA MODIFICACIÓN SERIA REMANENTE DE OBRA 2021. ¿LES PARECE BIEN?-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, OPINA QUE PUDIERA QUEDAR MAS CLARO.-----

**ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17ª DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-----

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA **SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, SEÑALA NADA MAS ES UN ERROR, EN EL ACTA NO. 18 Y EN LA CLAUSURA TIENE SEÑALADO QUE ES LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

**ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18ª DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022, CON LAS MODIFICACIONES CONDUCENTES LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-----

**6. OFICIO NO. DSO/060/2021 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA INFORME REFERENTE AL OFICIO PAOT-GTO-SPB-UGAT-0977/21 ENVIADO POR LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL "B".**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DSO/060/2021 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA INFORME REFERENTE AL OFICIO PAOT-GTO-SPB-UGAT-0977/21 ENVIADO POR LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL "B", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, SUGIERE NADA MAS QUE LE CAMBIEN TAMBIÉN IGUAL COMO LO MENCIONABA LA SÍNDICO MUNICIPAL, EL NUMERO DE OFICIO DSO/060 EN VEZ DE 2021, 2022.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, COMENTA QUE TRATÁNDOSE DE ESTO NOMAS CON PRESENTAR EL PURO NUMERO DE OFICIO CUALQUIER ACTO ADMINISTRATIVO ES NULO, SI LA AUTORIDAD LLEGA Y ATIENDE CON UN NUMERO DE OFICIO 21 EN EL AÑO 2022, ESTÁN EN UN ACTO DE NULIDAD NULO, PARA QUE LES COMENTEN DE FAVOR A LOS DIRECTORES DE ÁREA QUE CUIDEN MUCHO LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, REFIERE: Y POR LA IMPORTANCIA QUE ES EL DOCUMENTO, ES UNA OBSERVACIÓN.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, PREGUNTA ¿QUE DESEAN HACER CON EL INFORME?-----

LA **SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, PROPONE QUE PASE A COMISIÓN DE ECOLOGÍA.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EL INFORME CONTENIDO EN EL OFICIO DSO/060/2021 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL JUNTO CON LA ORDEN DE CAMBIAR EL 2021 POR 2022. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-----

**7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: "A LA PAR", BECAS MUNICIPALES "ROBERTO PÉREZ", "MI CHAMBITA" Y "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2022", POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DE APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: "A LA PAR", BECAS MUNICIPALES "ROBERTO PÉREZ", "MI CHAMBITA" Y "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2022", POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, SOLICITA SE TURNE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ANÁLISIS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN TODA VEZ QUE IGUALMENTE SE TIENE QUE CHECAR LO QUE ES LA ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y MAS QUE NADA EL CUERPO Y LA ESTRUCTURA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, SERIA PARA ANÁLISIS Y SOMETERSE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, SUGIERE QUE TAMBIÉN EN ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.-----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, REFIERE QUE SE ACOMPAÑE DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN ESE SENTIDO DESARROLLO SOCIAL PARA SU ANÁLISIS DENTRO DE LA MISMA.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, OPINA QUE TAMBIÉN QUE SE CONSIDERE AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EFECTOS DE QUE ESTÉN SINCRONIZADAS CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.-----

**ACUERDO.** - SE APRUEBA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: "A LA PAR", BECAS MUNICIPALES "ROBERTO PÉREZ", "MI CHAMBITA" Y "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2022" SE TURNEN A LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE EN COMPAÑÍA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signatures on the right margin: Susana, Mariana Adez, and others]*

SOCIAL Y JUNTO CON EL IMPLADEAG PUEDAN DETERMINAR UN DICTAMEN QUE SERA SOMETIDO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**8. OFICIO NO. R/139/03/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS EN EL CUAL ENVÍA MINUTA PARA APROBACIÓN.**-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE CON LA INTENCIÓN DE QUE LA CONVOCATORIA SEA MODIFICADA CON LA INTENCIÓN DE QUE SE AUMENTE EL TIEMPO PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS FORMULAS QUE SE POSTULEN A LA CONSULTA PUBLICA Y QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA EN SU FRACCIÓN TERCERA: LA SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN SE RECIBIRÁN A PARTIR DEL MIÉRCOLES 02 DE MARZO Y HASTA EL JUEVES 17 DE MARZO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO QUE HABÍA SIDO SEÑALADO Y LA FRACCIÓN IV LA CALIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES SE REALIZARAN EL VIERNES 18 DE MARZO A LAS 09 HORAS DETERMINANDO EN LA MISMA LAS ACEPTADAS Y LAS RECHAZADAS ASÍ COMO SUS RAZONES.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. R/139/03/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS EN EL CUAL ENVÍA MINUTA PARA APROBACIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO DENTRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTA SITUACIÓN SOBRE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS QUE ES LA CONSULTA CIUDADANA, SI LE GUSTARÍA QUE QUEDARA EN ESTE CASO LA IDEA DE QUE SE LE DE MUCHA DIFUSIÓN A LAS COMUNIDADES QUE REALMENTE NO PRESENTARON ALGUNA PROPUESTA, ENFOCAR UN POQUITO MAS AHÍ, TODA VEZ QUE DE ACUERDO AL RESUMEN QUE LES DAN HAY ALGUNAS COMUNIDADES QUE HASTA 3 PLANILLAS AHÍ, IGUALMENTE NO QUEDAN FUERA QUE PUEDAN PRESENTAR UNA 4ª PERO IGUALMENTE ES PARA TODAS, PERO EN ESE SENTIDO DAR MAS DIFUSIÓN EN LAS COMUNIDADES QUE NO HAY NINGUNA PROPUESTA.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, COMENTA QUE DE IGUAL MANERA PUES SE LES SIGA INVITANDO A LOS CIUDADANOS A QUE PARTICIPEN, A QUE FORMEN PARTE DE ESA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN SUS COMUNIDADES Y TAMBIÉN ELLA SOLICITARÍA TAL VEZ LO QUE SE LES ESTA DIFICULTANDO ES LA CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES PORQUE EN GENERAL TENEMOS LA IDEA DE HAY QUE SACARLA EN LA PROCURADURÍA EN CELAYA, ENTONCES HAY QUE COMUNICARLES QUE LA PUEDEN Y FACILITARLES SACARLA AQUÍ EN LÍNEA, SACAR UNA PRECAPTURA QUE VAYAN A REALIZAR SU PAGO Y AQUÍ MISMO ENTREGÁRSELA, PORQUE ELLA CREE QUE ESO ES LO SE ESTA COMPLICANDO TAMBIÉN LA IDA A CELAYA.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA LA MINUTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DEL NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO CONTENIDA EN EL OFICIO NO. R/139/03/2022. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**9. ASUNTOS GENERALES.**-----

**A). OFICIO NO. R/138/03/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/07/03/2022.**-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE ESTA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA SESIÓN PASADA LA MANDARON A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, EL DÍA DE HOY SE LES PRESENTA ESTE DICTAMEN EN EL CUAL PUES ESTA COMISIÓN DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA AVMA S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE CONFORME A LA AFIRMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINARÍAN POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE APROBÓ CON 4 VOTOS, POR UNANIMIDAD DE ESTA COMISIÓN POR LO CUAL PUES LO PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE PUDIERAN RATIFICAR ESTE DICTAMEN QUE ES EL CSPTTyPC/07/03/2022.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, DICE A LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL QUE TAMBIÉN NADA MAS MENCIONABA QUE ESA COMPAÑÍA ES NUEVA, ESA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ES TOTALMENTE NUEVA, NADA MAS ES PARA CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS.-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN CSPTTyPC/07/03/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CSPTTyPC/07/03/2022 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

*Susana Miranda Añez*

*gen* *of*

*Paloma*  
*J*  
*Paloma*

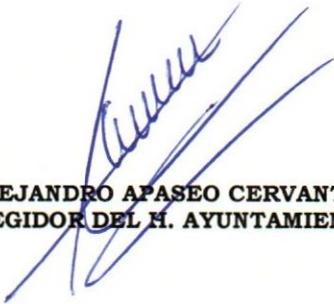
EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 14:33 HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 19ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----  
-----  
-----



**JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ALEJANDRO APASEO CERVANTES.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**JUANA ACOSTA TRUJILLO.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ERNESTO VEGA ARIAS.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PALOMA SIMENTAL ROCHA.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



